

Quito, 13 de Marzo del 2017

Señores  
Socios de Coan Cía. Ltda.  
Presente.-

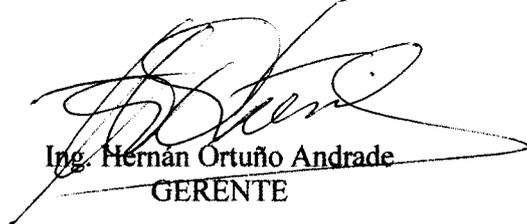
Como Gerente y Representante Legal de CONSTRUCTORA ORTUÑO ANDRADE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2016 se terminó la construcción de 1 departamento del "Edificio Bruselas 2" y se entregó al comprador, se adelantó aproximadamente un 50% en la construcción de los departamentos faltantes.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido satisfactoriamente, al igual que todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
3. Como Gerente de COAN Cía. Ltda. propongo a la Junta General de Socios continuar con las políticas y estrategias adoptadas en el año 2016, augurando que para el siguiente periodo se presenten mejores oportunidades para la Compañía y se pueda mejorar los resultados de operación.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Ing. Hernán Ortuño Andrade  
GERENTE